





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

SÍ

ŃΟ

DATOS DE LA EM	PRESA										
CIF/NIF/NIE			W0050991I								
			W00509911			T		1			
D./DÑA. URI	RUTIA SL	JBINAS, PA	\UL			NIF/NIE 78889388D)		EN CONCEPTO DE APODE		
NOMBRE O RAZÓN SO ASK4 INTERNET S			SUC ESPA			DOMICILIO SOCIAL CL Zurbano		45	1		
PAÍS ESPAÑA			724	MUNIO					C. POSTAL 28010		
DATOS DE LA CUE	NTA DE	COTIZACIO									
	ÓD. PROV.			DÍG. CO	NTR.	ACTIVIDAD ECONÓ	MICA				
0111 28	3	2496685		93		Telecomunicacion	es por c	able			
DATOS DEL CENTI	RO DE TE	RABAJO	1								
PAÍS ESPAÑA				724		MUNICIPIO MADRID			28079		
DATOS DEL/DE LA	TRABA	JADOR/A									
D./DÑA. BURTON, CHARLES					F/NIE 1063725F			FECHA D 20/09/90	DE NACIMIENTO		
Nº AFILIACIÓN S. S.	NIVEL FO	RMATIVO					NA	CIONALID	AD		
28 14321673 48		NZAS DE GRA ICA Y EQUIVA	.DO SUPERIOR I .LENTE,	DE FORI	MACIÓN P		RI 51	EINO UNI	DO		826
MUNICIPIO DEL DOMIC AGUADULCE	ILIO		4100	01	PAÍS ESPA	DOMICILIO Aña	•		72	4	
con la asistencia leg	al, en su	caso, de D.				con NIF./NIE.	, en	calidad			
Que reúnen los requ las siguientes:	uisitos exi	gidos para	la celebració	n del p	oresente	ARAN contrato y, en su o	consecu	iencia, a	cuerdan formali	zarlo con	arreglo a
PRIMERA: El/la tra											
engineer"., incluido e SOPORTE TELEFO											
vigente en la empres En el centro de traba Trabajo a	ajo ubicad		nº y localidad	d) <u>CL Z</u>	<u>Zurbano,</u>	45 1º , <u>MAI</u>	DRID				
SEGUNDA: El contr dentro de la activida	ato se co d cíclica i	ncierta para	a realizar trab de (7)	ajos fijo	os disco	ntinuos de acuerdo	con el	Art. 16 c	del Estatuto de l	los trabaja	adores (6)
La duración estimad La jornada estimada y la distribución hora	a de la ac dentro de	ctividad sera el período d	á de (8) le actividad se	erá de	h		<u>_</u> .				
Los/as trabajadores/	_					 e determine en el C	Convenio	o Colecti	vo de		o acuerdo
de empresa.											
Si el convenio colect se acoge al mismo	SI		io X			ijos discontinuos ut					
TERCERA: La jorna											
						N CONVENIO hocionalmente (10).	oras se	manales	, prestadas de <u>l</u>	_unes ,	а
•	-	•	•		_	, horas 🗌 al día,		_	al mes, □al a	ıño (9)	
	-			-	•	completo comparal	` '				
La distribu convenio colectivo.	ución del 1	tiempo de t	rabajo será de	e (12) _				Co	onforme a lo pre	evisto en (el
En el case	o de jorna	ı <u>da a</u> tiempo	o <u>parc</u> ial señá	lese si	i existe c	no pacto sobre la	realizac	ión de h	oras compleme	ntarias (1	3):

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha <u>08/08/22</u> y se establece un períod de prueba de (14) <u>1 MES</u> .
QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de <u>22.000</u> euros brutos (15) <u>ANUALES</u> que se distribuirán e los siguientes conceptos salariales (16) <u>SALARIO BASE, COMPLEMENTOS Y PLUSES SALARIALES Y EXTRASALARIALES D CONVENIO Y PACTADOS ABSORBIBLES Y COMPENSABLES + PRORRATEO PROPORCIONAL MENSUAL DE PAGA <u>EXTRAORDINARIAS DE JULIO Y DICIEMBRE</u>.</u>
SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) 23 dias laborables.
SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación, y particularmente, e Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en convenio Colectivo de DEL SECTOR DE INDUSTRIA, SERVICIOS E INSTALACIONES DEL METAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SÍ NO X
El/la trabajador/a:
Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de, con el número con fecha
El/la representante de la Empresa:
Que el/la trabajador/a de la empresa, D./Dña
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.
DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de contrat@, en el plazo de los 1 días siguientes a su concertación.
UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglament (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).
 (1) Director/a, Gerente, etc. (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lo/a tenga a su cargo. (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas. (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y requiere la firma del correspondiente acuerdo (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración. (8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.

- Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo. (10) Indíquese la jornada del trabajador.

(9)

- Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un (11) trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias. (13)
- (14) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%





Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

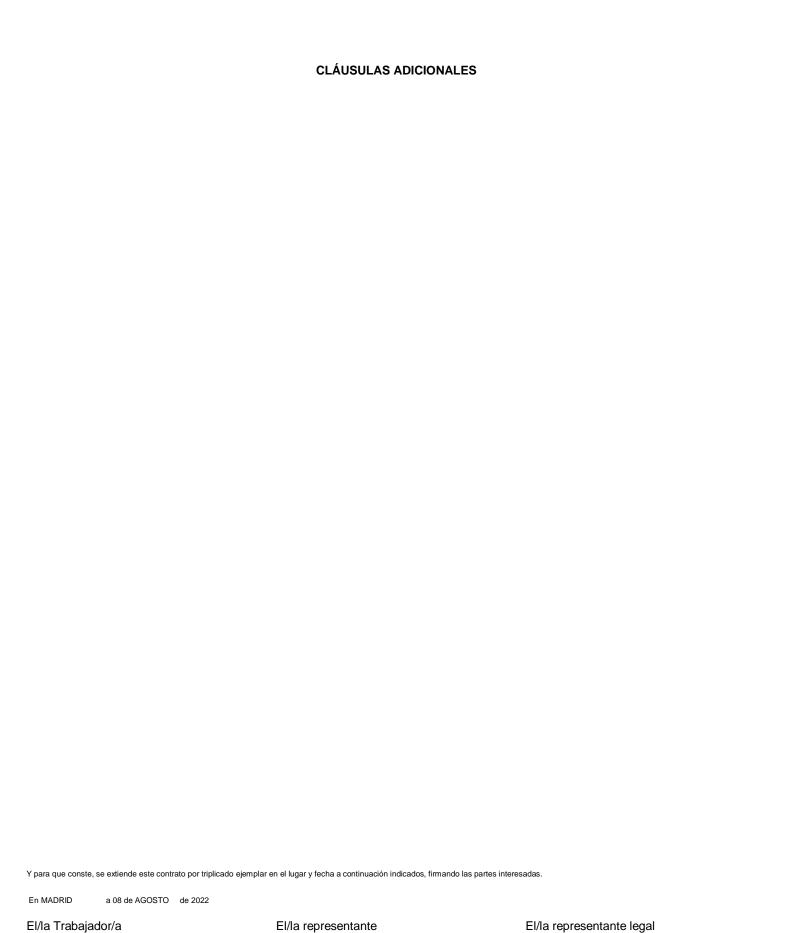
X	INDEFINIDO ORDINÁRIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS.	Pág. 4
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Pág. 5
	DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE	Pág. 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.	Pág. 7
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES.	Pág. 8
	DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN.	Pág. 9
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS.	Pág. 10
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.	Pág. 11
	DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO.	Pág. 12
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.	Pág. 13
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	Pág. 14
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	Pág. 15
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.	Pág. 16
	OTRAS SITUACIONES.	Pág. 17
	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.	Pág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.





x	SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)		
		X TIEMPO COMPLETO TIEMPO PARCIAL FIJO DISCONTINUO	CÓDIGO DE CONTRATO 1 0 0 2 0 0 3 0 0



*IMPORTANTE (TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)

del/de la menor, si procede

de la Empresa